

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"

32 *RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2012, de la Gerencia del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" en Internet de la formalización del contrato de instalación y explotación del servicio de máquinas expendedoras de bebidas y productos sólidos alimentarios del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".*

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 225I/2012.
 - d) Dirección de Internet del "perfil del contratante":
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Instalación y explotación del servicio de máquinas expendedoras de bebidas y productos sólidos alimentarios del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 42933100-6.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de junio de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 915.254,21 euros, sin IVA.
5. Canon de explotación:
— Base imponible: 508.474,56 euros.
— IVA: 91.525,44 euros.
— Total: 600.000 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 3 de agosto de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 6 de agosto de 2012.
 - c) Contratista: "Gestión de Máquinas, Sociedad Anónima".
 - d) Canon de adjudicación:
— Base imponible: 515.254,20 euros.
— IVA: 108.203,40 euros.
— Total: 623.457,60 euros.

Inversión en infraestructuras y equipamiento durante los cuarenta y ocho meses de ejecución del contrato por importe de:

- Base imponible: 1.681.355,92 euros.
- IVA: 353.084,74 euros.
- Total: 2.034.440,66 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las que figuran en la resolución de adjudicación de 3 de agosto de 2012.

Madrid, a 21 de septiembre de 2012.— El Director-Gerente, Ricardo Herranz Quintana.

(03/32.124/12)

